

19 ENE. 2016

Acuerdo marco de cooperación en turismo entre Málaga del Reino de España de Hangzhou de la República Popular de China y Ciudad

INSCRIPCIÓN DE FOLIO A
Nº Orden: 13 nº 631.252/14

La delegación representante del Ayuntamiento de Málaga (España) visitará la ciudad de Hangzhou (República Popular de China) de buena voluntad entre el 9 y el 13 de noviembre de 2014. Sobre la base de un espíritu de igualdad, beneficio mutuo, y cooperación amistosa, ambas partes acordarán acciones de intercambio, cooperación y desarrollo en el proceso de hermanamiento de ambas ciudades. En este sentido, ambas partes acuerdan:

1. En relación con los principios fundamentales del establecimiento de relaciones diplomáticas entre sí, se realizarán diversos intercambios detallados en los puntos 2, 3 y 4, para mejorar el entendimiento mutuo y la amistad entre los pueblos de las dos ciudades.
2. Málaga y Hangzhou son ciudades con sectores turísticos consolidados. En el futuro, las dos buscarán una plena cooperación en este sector, con la difusión de sus ofertas turísticas respectivas: museos, restauración, alojamiento, compras, ocio, gastronomía, etc. promoviendo conjuntamente el desarrollo del turismo entre las dos ciudades.
3. Las dos ciudades trabajarán para el intercambio cultural y artístico. Promoviendo la colaboración en eventos culturales de interés para ambas ciudades como el Festival de Fotografía u otros similares. Así mismo, con el objetivo de un mejor conocimiento de ambas ciudades tanto entre sus ciudadanos como el resto de sus países respectivos, se promoverán acciones de familiarización entre sus medio de comunicación, intercambio de contenido de web, u otras acciones que puede favorecer este objetivo.
4. Así mismo, cooperarán en el ámbito del turismo, ampliando la colaboración en la educación, arte y cultura para promover los intercambios entre los jóvenes e impulsar activamente las relaciones entre instituciones educativas de ambas ciudades.
5. Para que los intercambios y la cooperación en turismo entre las dos ciudades puedan ser de manera integral y sostenida, los gobiernos Málaga de y de Hangzhou designan el Área de Turismo del Ayuntamiento de Málaga y respectivamente a la Asociación Popular de Hangzhou de Amistad a los Países Extranjeros (Hangzhou People's Association for Friendship with Foreign Countries) para el seguimiento y fiel cumplimiento de los aspectos acordados.
6. Este acuerdo marco será firmado por duplicado, en español y chino, con fecha de 11 de noviembre 2014 en Hangzhou.
7. Las acciones concretas que se desarrollen en base a este acuerdo marco, se contendrán en los instrumentos jurídicos pertinentes.

Área de Turismo del Ayuntamiento
de Málaga

Área de Turismo de Hangzhou

Director General: Javier Hernández

Director General: Hong Li

Diligencia: Se extiende para hacer constar que el presente convenio es conforme con la aprobación efectuada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 7 de noviembre de 2014, con la solvencia que finalmente por circunstancias coyunturales, la firma del convenio por parte del Ayuntamiento fue efectuada por el Director General de Turismo y Promoción de la ciudad.

Fdo: el Director General de Turismo y Promoción de la ciudad.

西班牙王国马拉加市与中华人民共和国杭州市旅游合作意向书

西班牙王国马拉加市代表团一行于2014年11月9日至13日对中华人民共和国杭州市进行友好访问。两市本着平等互利、友好合作的精神，就双方以旅游为主的各领域友好交流与合作进行洽谈协商，并达成以下一致意见：

- 一、双方一致同意，两市将根据两国建交公报基本原则，广泛开展多种形式的交流活动，以增进两市人民的相互了解和友谊。
- 二、马拉加市与杭州市同为著名旅游城市，两市今后将在旅游领域寻求全方位深度合作。双方将合作向市民推介休闲旅游、餐饮、住宿、购物、休闲等方面特色，共同促进两市旅游事业发展。
- 三、两市将以对方城市为平台开展城市形象宣传，进行包括媒体交流、网站互换、摄影节互访、各类艺术展、图片展等一系列合作。
- 四、两市还将以旅游合作为基点，拓展教育、文化、艺术等其他领域的合作，如青少年交流、艺术交流演出等。
- 五、为使两市的旅游交流合作能全面而持久地开展下去，马拉加市指定马拉加市政府旅游局、杭州市指定杭州市人民对外友好协会负责双方日常联络工作。
- 六、本备忘录一式二份，分别用西班牙文、中文写成，两种文本同等有效，于二〇一四年十一月十一日在杭州签署。
- 七、本备忘录框架内开展的具体行动，将被包含在相关法律文书内。

马拉加市政府旅游局

杭州市旅游委员会

局长：哈维尔·赫纳德兹·罗德盖茨

主任：李虹